Repudian en Venezuela intento de establecer parlamento virtual

Caracas, 21 dic (RHC) La diputada del partido Patria Para Todos a la Asamblea Nacional en desacato Ilenia Medina repudió hoy las medidas que intenta tomar Juan Guaidó para convertir al parlamento en una entidad virtual.

De acuerdo con Medina, las pretensiones del dirigente opositor, reconocido por el gobierno de Estados Unidos y sus aliados como presidente interino del país sudamericano, golpean lo que ha sido la doctrina constitucional y la jurisprudencia.

La representación popular se ejerce presencialmente con una dedicación exclusiva y si por alguna razón el diputado no puede estar presente para desempeñar sus funciones debe asistir el suplente, explicó.

El reglamento establece que cuando hay sesiones extraordinarias la agenda no se puede cambiar, no obstante, los opositores incluyeron otro tema para convocar una reforma parcial, con el propósito de garantizar que fuese elegido nuevamente Guaidó como presidente de la Asamblea Nacional vía Online el 5 de enero, manifestó Medina.

A inicios de semana, Guaidó aprobó una modificación al reglamento interno de orden y debate, mediante la implementación de un parlamento virtual para que los diputados prófugos de la justicia venezolana puedan votar.

El jueves anterior el Tribunal Supremo de Justicia declaró la nulidad absoluta a la reforma parcial del reglamento, luego de que los diputados del Parlamento en desacato presentaran una solicitud para derogar esta modificación, que viola la Constitución y varias normas jurídicas del país. (Fuente: Prensa Latina).

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/210340-repudian-en-venezuela-intento-de-establecer-parlamento-virtual

Radio Habana Cuba